ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SEGUIMIENTO INDIVIDUAL	Código FOR-PSS-224 Versión 2 Fecha Memo I2022016490 – 13/05/2022 Página 1 de 1

Nombre del servicio social Cuidado Transitorio Día - Noche	
Unidad Operativa. Cuidado Transitorio Día - Noche Samper Mendoza	
Estrategia. Lote/Zona:	
Nombre y apellido: JOSE AGAPITO RODRIGUEZ BARRETO	
C.C 93200631 Edad: 65 Teléfono:	
Fecha	Atención Individual
25/02/2026	Siendo las 8:50 a m., la persona mayor se acerca a la profesional en psicología, Valentina Robles, con el fin de solicitar un espacio de escucha debido a diversas situaciones presentadas el día anterior. Durante su relato, manifiesta inicialmente sentirse inconforme por el trato recibido por parte del funcionario de servicios de alimentos, Jesús Martínez. Refiere que el día 24/02/2025, durante el refrigerio de las 3:30 p. m., se acercó a reclamar sus alimentos y el funcionario le preguntó: *"Señor, ¿quiere pan?"*. Indica que, al escuchar esto, respondió dejando la taza de chocolate sobre la mesa, sin recibir la comida, y permaneció mirándolo mientras le decía: *"No voy a recibir nada de usted"*, para luego retirarse del lugar. Expresa que esta situación le generó sentimientos de discriminación, ya que desea ser llamada por su nombre, María José, o con pronombres femeninos. Señala que el hecho de no hacerlo lo percibe como una falta de respeto hacia ella y hacia la comunidad LGBTIQ+. Asimismo, menciona que, según su experiencia, se suelen realizar capacitaciones al personal en las que se orienta sobre la importancia de preguntar a las personas cómo desean ser nombradas. Añade que la relación con este funcionario ha sido difícil en otras ocasiones. Relata hechos pasados en los que, según su percepción, el señor Jesus muestra preferencias al momento de servir los alimentos, indicando que cuando es su turno recibe porciones con menor gramaje o alimentos fríos. Resalta que con el resto del equipo de cocina mantiene una relación cordial, recibe un trato adecuado y no ha presentado inconvenientes. Como estrategias para mejorar la situación, propone evitar asistir al comedor cuando el funcionario en mención esté encargado del servicio de alimentos o que otra persona del equipo le entregue su porción una vez finalice la distribución al resto de beneficiarios. Solicita que estas estrategias sean socializadas con la coordinación. Por otra parte, refiere haber tenido dos discusiones con otras personas mayores fuera del servicio. Al indagar si los hechos ocurrieron dentro de la unidad operativa, afirma que no fue así. En este sentido, se le recuerda que los lineamientos establecidos en el Pacto de Convivencia aplican únicamente dentro del servicio y se le recomienda tomar distancia de estas personas para evitar posibles conflictos. Finalmente, manifiesta que no desea trasladarse a la unidad operativa de Cundinamarca, dado que la ubicación actual le facilita la realización de diligencias personales y un cambio podría afectarlo. Por el momento, continuará asistiendo al servicio y expresa que compartirá sus inconformidades con algún profesional, tal como se lo sugirió Yeisson. Psicóloga Diana Valentina Robles Martínez CC1001315624 Diana V. Robles M.

Nota: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro, so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.